

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 17 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-001282-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de C. Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, S. de Obras, con domicilio en Mérida, C/. Cárdenas, 11, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a C. Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, S. de Obras, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 4.083.071.

Finalidad: Reforma aislamiento para evitar electrocuciones de aves.

Referencia del expediente: 10/AT-001282-000001.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de agosto de 1999.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 17 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-003698-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición

de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Viena, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Eléctrica del Oeste, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 74 L.A.T. «Plasencia-C. Monte», primer desvío.

Apoyo núm. 81 L.A.T. «Plasencia-C. Monte», segundo desvío.

Final: Apoyo núm. 76 L.A.T. «Plasencia-C. Monte», primer desvío.

Apoyo núm. 83 L.A.T. «Plasencia-C. Monte», segundo desvío.

Término municipal afectado: Villar de Plasencia.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 46.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Km.: 0,558.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 6.

Crucetas: Boveda. Tresbolillo. Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Dehesa de Villar de Plasencia.

Presupuesto en pesetas: 5.322.494.

Finalidad: Desvío de línea por nuevo trazado de la C.N. 630.

Referencia del expediente: 10/AT-003698-000001.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de agosto de 1999.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO